



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM**

ACTA DE RESULTADOS

SEDE 111

De conformidad con el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, para la aprobación del contenido del Convenio de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado el 24 de enero del 2025 entre la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con número de expediente CC-58-1987-XXII.

Se hace constar, bajo protesta de decir verdad, el resultado de la votación de la consulta realizada a los trabajadores para la aprobación del Convenio de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo conforme al artículo 390 Ter de la Ley en la materia.

LOS DÍAS: 13, 14, 17, 18, 19 FEBRERO DE 07:00 A 19:00 HRS.

UBICACION CASILLA CLINICA ECATEPEC

DOMICILIO: FELIPE BERRIOZABAL No 16, SAN CRISTOBAL, ECATEPEC DE MORELOS, C.P. 55000, ESTADO DE MÉXICO

Garantizando los principios del voto personal, libre, secreto y directo, donde las trabajadoras y trabajadores se presentaron en el lugar y fecha señalada; con los siguientes resultados.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

	CON LETRA	CON NÚMERO
TRABAJADORES CON DERECHO A VOTAR	Cuarenta Y Seis	46
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	Dieciocho	18
VOTOS A FAVOR DEL CONVENIO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	Dieciseis	16
VOTOS EN CONTRA DEL CONVENIO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	Dos	2
VOTOS VÁLIDOS	Dieciocho	18
VOTOS NULOS	Cero	0

La presente acta de resultados se publicará en lugares visibles- se dará aviso del resultado de la votación al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y se resguardará conforme a lo previsto por el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Ciudad Universitaria a 20 de febrero del 2025

Química Bertha Guadalupe del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
Secretaria General de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM